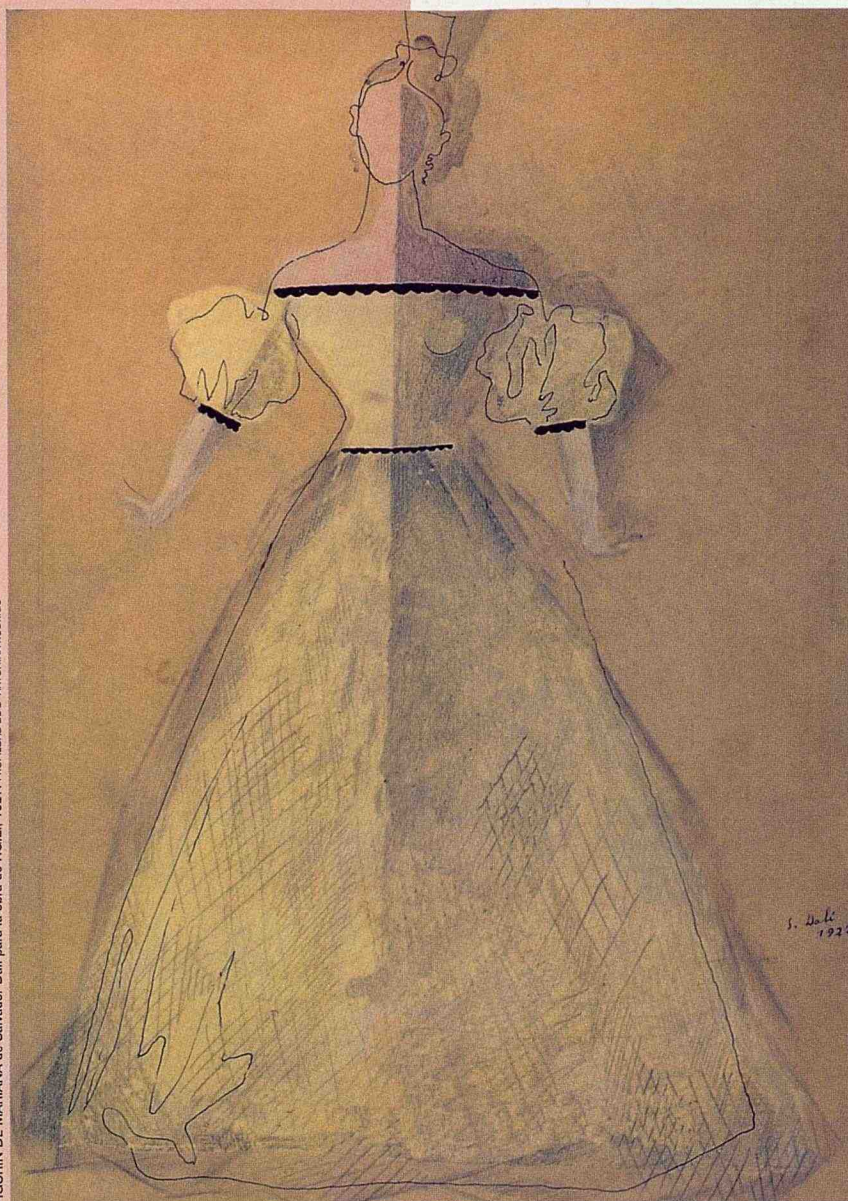


Mariana de Pineda

Y EL

CENTRO EUROPEO DE LAS MUJERES



FIGURIN DE MARIANA de Salvador Dalí para la obra de FG.L., 1927. PROPIEDAD DE D^A ANTONINA RODRIGO

**CUADERNO DEL
ALUMNADO**

Mariana de Pineda
Y EL
CENTRO EUROPEO DE LAS MUJERES

**CUADERNO DEL
ALUMNADO**


AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES


JUNTA DE ANDALUCÍA


Gabinete Pedagógico de Bellas Artes
Delegaciones de Educación y Cultura

ACTIVIDADES DURANTE LA VISITA

- La Constitución de 1812 era confesional, se confirmaba la religión católica como única del pueblo español. ¿Es así en nuestra actual Constitución? ¿Cuándo se promulgó la que hoy nos rige?

1978

1900

- ¿Qué opinas sobre este tema? _____

- Une

Régimen liberal

poder en el rey

Régimen Absolutista

poder en el pueblo

- Actualmente el régimen español es

Monarquía Absolutista

Monarquía Constitucional

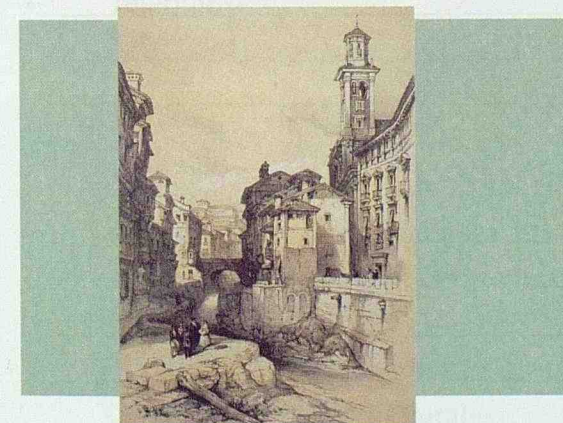
Dictadura

SALA HISTÓRICA

En esta sala, en forma de "L" se pretende mostrar la vida de Mariana de Pineda, el entorno sociopolítico en que vivió, el urbanismo de esta época, así como la influencia que tuvo su vida en artistas posteriores como Federico García Lorca.

Sobre esta pared hay expuestas una serie de litografías y grabados de la Granada del s. XIX.

- ¿Qué similitud y diferencias observas entre éstas y las actuales?



Vista del Darro con uno de sus puentes, en el interior de la ciudad.
ROBERTS DAVID, 1836.



Vista del río Darro descubierta, a la altura de la actual fuente de las Batallas; la iglesia de las Angustias y Sierra Nevada al fondo.
ROUARGUE FRÈRES (S. XIX).

Edita:
AYUNTAMIENTO DE GRANADA
Concejalía de Igualdad de Oportunidades

Colabora:
JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Cultura
Consejería de Educación
Delegación Provincial de Granada
Gabinete Pedagógico de Bellas Artes

Autores:
Manuel Ruiz Ruiz
M^a Vicenta Barbosa García

Composición de textos:
Crescencia Heredia Blázquez

Coordinación Publicación:
África Alonso Morales

Fotografías:
Javier Algarra

ISBN: 84-689-0540-2

Diseño, maqueta, fotomecánica e impresión:
Bodonia, S.L. - Granada

Depósito legal: GR. 67/2005

• ¿Cuál de estos museos recrea la Granada del s. XIX?

- Museo de Bellas Artes
- Museo de la Alhambra
- Museo Casa de los Tiros

• Observa el plano de Granada que en 1796 realizó Francisco Dalmau ¿Qué importante calle de la Granada actual no aparece en él?

• En esta vitrina hay un manuscrito del árbol genealógico de Mariana de Pineda ¿Sabrías definir:

- a) árbol genealógico
- b) manuscrito

• Mariana de Pineda se bautizó y casó en la iglesia de Santa Ana. ¿Sabes dónde se encuentra esta bella iglesia mudéjar?

- a) Plaza de Bibarrambla
- b) Plaza Nueva

• Observa la réplica de la Bandera que Mariana de Pineda mandó bordar a unos talleres del Albayzín. ¿Los colores utilizados guardan relación con las palabras bordadas? ¿Qué colores predominan?

• Dí que representan los grabados de:

- Vera Calvo
- Isidro Lozano
- Costa y Lazán

• ¿Qué objetos hay en esta sala realizados en **Taracea**, técnica artesana tan característica en Granada?

• Sobre esta pared hay una serie de personajes de la época. De qué personaje/s está más cercana Mariana de Pineda por sus ideas liberales.

• En la vitrina aparece un libro de la Constitución Española de 1812. Indica en qué ciudad se proclamó:

- Sevilla
- Cádiz
- Granada

• ¿Fue esta la 1ª Constitución?

- SI
- NO

• Busca en la vitrina y anota el nombre del autor que primero escribió sobre nuestra heroína.

• Señala los autores de las biografías de Mariana de Pineda que corresponden a las siguientes fechas:

1836 J.P.A. _____

1931 C.O.V. _____

1932 E.G.C. _____

1965 A.R. _____

• En esta sala podemos encontrar “El loco constitucional o el “Duende” ¿a qué objeto nos referimos?

• En la Sala Histórica y de Documentación aparecen fotografías del monumento escultórico ubicado en la plaza que lleva su nombre (se inauguró el 26 de mayo de 1873). ¿Sabrías decir quien es el autor de este monumento?

- Alonso Cano
- Miguel Marín Torres y Francisco Morales
- Pedro Morales

- Si observas el Acta bautismal de Mariana de Pineda el día 1 de septiembre de 1804. Completa los nombres que le impusieron. Mariana, Raf....., Gi..... Judas Tad....., Francisca de Pa....., Ben....., Bern..... y Ceci.....
- Investiga el nombre de alguno de los títulos existentes en la biblioteca. ¿Cuál es la temática más generalizada?



Carta de F.G.L. a Melchor Fdez. Almagro en la que le expone el proyecto de su obra. CASA DE LOS TIROS

- En el espacio dedicado a Mariana en las artes existen varios artistas que se inspiran en la heroína de Granada. Federico García Lorca, carta a Melchor Fernández Almagro con un dibujo de Lorca. Comenta este dibujo.

- Dalí con una copia del figurín y escenografía para el drama de Lorca. ¿De qué obra se trata?

- Grabados de Hernández Quero y Francisco Izquierdo. ¿Qué representan estos grabados?

- Reproducciones de partituras musicales y el manuscrito de la obra de Antonio Carvajal -Mariana en Sombras-. ¿Sabes quien es Antonio Carvajal?

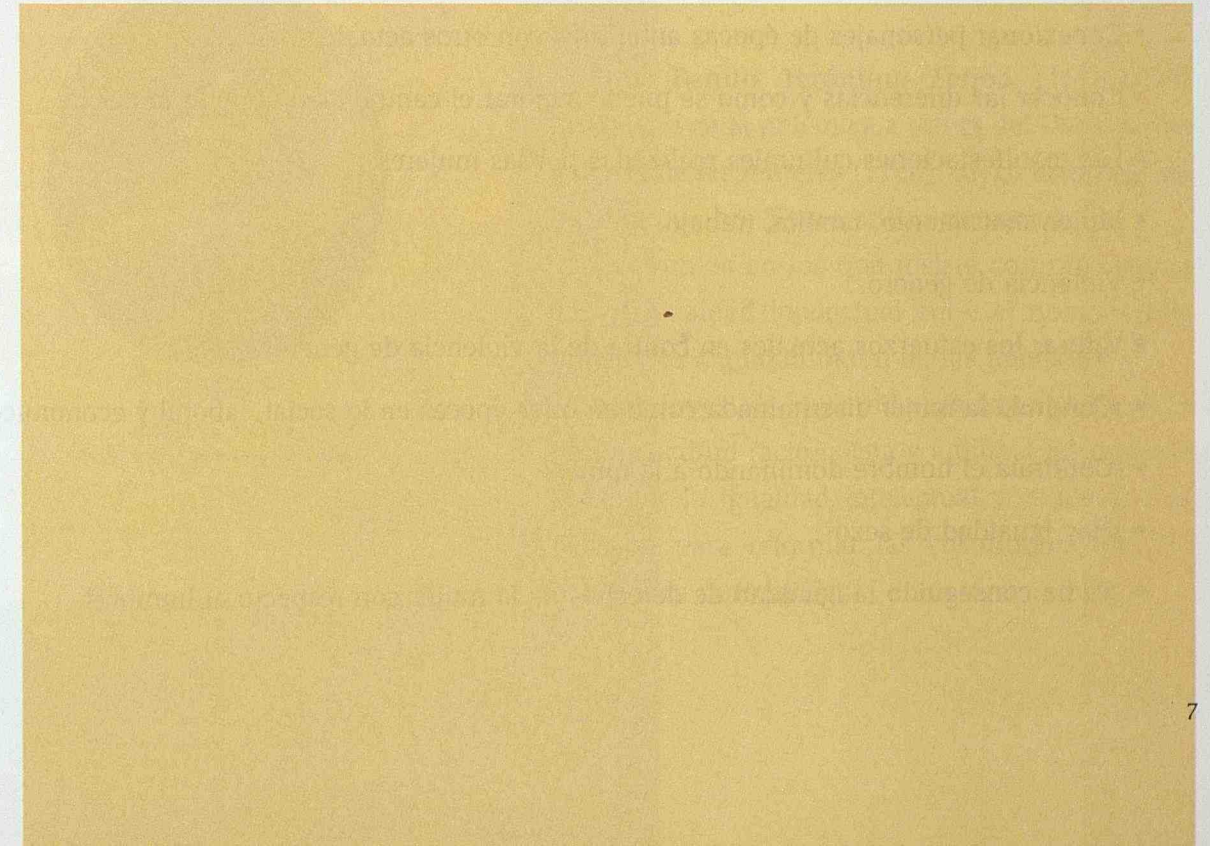
- Otro autor escribió una interesante obra sobre Mariana de Pineda -Las Arrecogías del Beaterio de Santa María Egipcíaca-. ¿Sabes quien es el autor de esta obra? J.M.R. ¿Conoces algo de su biografía?

- ¿Podemos entender que el Centro Europeo Mariana de Pineda es un Centro para el diálogo?

- ¿Es un aula de formación, exposición y búsqueda a los problemas de hoy?

- Contesta a estas preguntas y razona tu respuesta.

- Comenta que es lo que más te ha interesado de las visita a la Casa de Mariana de Pineda.



CUADERNO DESPUÉS DE LA VISITA

TEXTOS PARA TRABAJAR EN CLASE

Utilizar estos textos como recurso para debatir en clase, en pequeño y gran grupo sobre aspectos como:

- La mujer en la antigüedad clásica, renacimiento, la ilustración, la Revolución Francesa.
- El trabajo de las mujeres a lo largo de la Historia.
- Mujeres a la sombra de la Historia.
- Mujeres durante la II República.
- La mujer en la actualidad.
- La mujer en el teatro –Las Arrecogías del Beaterio de Santa María Egipciaca– de José Martín Recuerda.
- Las fiestas en honor de Mariana de Pineda, por Ángel Cobo Rivas.
- Taller de prensa.
- Se ampliará información por parte de los alumnos/as en la prensa e internet, tratando de responder a preguntas como:
 - Conocer y descubrir otras personas relacionadas con estos temas.
 - Relacionar mujeres de ayer y hoy que lucharon por reivindicar mejoras sociales.
 - Conexionar personajes de épocas anteriores con otros actuales.
 - Conocer las diferencias y como se puede mejorar el campo laboral de la mujer.
 - Las manifestaciones culturales realizadas por las mujeres.
 - Mujer, matrimonio, familia, trabajo.
 - Violencia de género.
 - Valorar los esfuerzos actuales en contra de la violencia de género.
 - ¿Continúa la mujer discriminada como en otras épocas en lo social, laboral y económico?
 - ¿Continúa el hombre dominando a la mujer?
 - ¿Hay igualdad de sexo?
 - ¿Se ha conseguido la igualdad de derechos de la mujer con respecto al hombre?

- ¿Qué opinas sobre las manifestaciones de la sociedad como protesta por la violencia de género?
- ¿Se excede la mujer en la lucha por sus derechos?
- Conocer las diferencias a mejorar dentro del campo laboral de la mujer.
- ¿Hay mujeres en puestos de poder en las instituciones?
- ¿Se encuentra el hombre y la mujer en la misma situación a la hora de encontrar un trabajo?
- ¿Ha perdido el hombre poder dentro de la sociedad a favor de la mujer?
- ¿Puede llegar una mujer a ser presidenta de un gobierno?
- Complejidad y dificultad de vida en mujeres de otros países.
- ¿Pueden realizar los hombre labores domésticas?
- ¿Se debería pagar a las mujeres por hacer las labores domésticas?
- ¿Cómo está la presencia de la mujer en las manifestaciones culturales?

LOS DEBATES SOBRE LA MUJER EN LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA



MARIANA PINEDA
Nació el 1.º de Set. de 1804. Fue sacrificada el 26 de Mayo de 1831.

La ilustración española no fue ajena a la tendencia general de plantear los debates sobre la mujer, al igual que en otros países europeos.

En la polémica sobre los sexos destacan las contribuciones de Feijóo, Inés Joyes y Vicente Seixo.

Fray Benito Jerónimo Feijóo (1676-1764) interviene en la polémica a través del Discurso en defensa de las mujeres (1726), luego insertado en su obra cumbre Teatro crítico universal.

Los puntos en los que insiste con preferencia son la igualdad intelectual entre el hombre y la mujer y la dignidad moral de las féminas.

Inés Joyes, de cuya vida sabemos poco, parte de una actitud racionalista y anima a las mujeres a asumir la igualdad intelectual y a actuar con decisión para reformar las costumbres que las mantenían postergadas.

Vicente Seixo fue un hombre poco conocido en el panorama literario, pero que trata el tema de las mujeres desde una perspectiva avanzada, si bien en otros muestra una cierta confusión de ideas.

El debate sobre la educación de la mujer cuenta con las aportaciones de Josefa Amar y Borbón (1749-1813?), traductora y ensayista y mujer de amplia cultura. Su texto clave es el Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres, publicado en 1786. Se trata de una obra erudita y muy bien fundamentada en la que parte de una aceptación de la condición de la mujer en su tiempo, pero con la recomendación de utilizar las cualidades tradicionalmente consideradas “femeninas” para destacar a través de ellas y procurar un reconocimiento.

La opinión de **Cabarrús** insistía en la división de funciones por sexos y en la adjudicación del hogar para las mujeres. Para el caso de que su punto de vista no fuera el triunfante, Cabarrús admitiría a las damas en la Sociedad, pero no podría evitar –argumentaba con sarcasmo– estimar que se debía a los méritos de sus antepasados y a los encantos femeninos que tanto le impresionaban.

Las posturas contrarias eran defendidas por Jovellanos, López de Ayala y Josefa Amar, firmemente convencidos de la justicia de la medida debatida y de la función que las mujeres podían desempeñar una vez incorporadas a las tareas de la Sociedad.

El largo debate se zanjó finalmente con la intervención del propio rey Carlos III, que por una Real Cédula decretó el ingreso en la Sociedad, con carácter excepcional, de doña Isidra Quintana de Guzmán, mujer ya conocida sobradamente por sus méritos intelectuales, y la condesa-duquesa de Benavente. En 1787 se creaba una Junta de Damas de la Real Sociedad Económica madrileña, a la que se adscribirían las que tuvieran méritos para ello y fueran propuestas; era una solución que implicaba la separación de hecho entre hombres y mujeres, pero un avance respecto a tiempos anteriores. Josefa Amar estuvo presente en la Junta de Damas desde su origen y junto a la condesa de Benavente y la condesa de Montijo constituyeron sus integrantes más destacadas. Precisamente la condesa de Montijo presentó en 1789 una proposición “sobre lo útil que sería el que solicitase tomar a su cuidado (de la Junta de Damas) la crianza de los expósitos”. Hacia 1800 se habían incorporado a la Junta cincuenta y dos mujeres.

EL TRABAJO DE LAS MUJERES



La cribadora riojana trabaja por seis reales de jornal y una mala comida.
(CRONICA, 1931)

El siglo XIX discurre bajo el signo de la industrialización, la producción fabril, la distribución del tiempo laboral, los primeros movimientos obreros. En principio, el papel de la mujer queda al margen de todos estos acontecimientos, los trabajadores seguían manifestando su oposición a que las mujeres trabajaran en la industria, al considerar que les estaban quitando sus puestos de trabajo y que el lugar de la mujer no estaba en la fábrica sino en el hogar, limitándose exclusivamente a cuidar del marido, de sus hijos y del hogar. Las trabajadoras que acudían a las fábricas dejaban desatendidas sus ocupaciones domésticas, la tarea más importante encomendada a la mujer. Estos argumentos fueron utilizados de manera insistente por pensadores de muy distinta procedencia. Burgueses y proletarios expresaron su rechazo al trabajo femenino.

La incorporación de la mujer al mundo del trabajo remunerado fue muy lenta y en muy malas condiciones, pasa a trabajar fuera de casa pero en oficios creados exclusivamente para la mujer. El trabajo más habitual era el de la costura o plancha, ya que la escasa preparación con que contaba la mayoría las conducían siempre a la misma actividad, no por vocación sino como recursos, a pesar de estar muy mal remunerada por el exceso de oferta.

Pero para muchas mujeres era el medio de simultanear las faenas del hogar con un trabajo que les ayudara a completar el escaso jornal del marido y en el caso de las mujeres solteras, la única posibilidad de sobrevivir. El trabajo del hogar no presentaba lo mismo en todas las clases sociales. Para la obrera que tenía que combinar el trabajo asalariado de la fábrica con las tareas domésticas y maternas, la doble jornada de trabajo la dejaba exhausta. Para las mujeres de las clases medias, el trabajo doméstico era delegado en los sirvientes y el cuidado de los niños en nodrizas y niñeras.

Su misión consistía en coordinarlo. La mujer burguesa delegaba toda actividad doméstica: su tarea quedaba reducida a exhibirse, para mostrar de este modo, la posición económica del marido; estaba, pues, fundamentalmente dedicada a las actividades sociales. En estos últimos casos, la subordinación de las mujeres a sus maridos era absoluta.

Otro de los trabajos más usuales seguía siendo el del servicio doméstico, desempeñado por jóvenes recién llegadas de los pueblos, donde el único trabajo era el del campo y todos aquellos trabajos desdeñados por el hombre debido a su dureza y paga escasa; eran contratadas por su bajo precio de mano de obra y su resistencia a la rutina y al esfuerzo.



Taquimecas... De cómo, aprendiendo taquigrafía, mecanografía e idiomas, se preparan las jovencitas a conquistar su independencia económica, clave y garantía de su independencia sentimental...
(CRÓNICA, 1935)

Si el trabajo de las clases menos favorecidas era considerado como necesario, no ocurría así con el de las mujeres de clase media, que aunque en el último cuarto del siglo XIX se consideraba degradante, si se exceptúan aquellas profesiones que eran vistas como más apropiadas a su carácter, tal es el caso de la carrera de Magisterio, la carrera de Farmacia, así como la de Enfermería; cosa distinta fue el que las mujeres obtuvieran el título de Médico o Cirujano. Cuando las mujeres pretendían acceder a niveles más altos de la docencia, tropezaron con muchas dificultades que muy pocas lograron superar.

Hasta mediados del siglo XIX la mujer tenía vetada su entrada en la Universidad. En un primer momento los intentos de acceso fueron aislados y basados en luchas individuales, después se hicieron de manera generalizada, por lo que se tuvo que regular el acceso femenino a la Enseñanza Superior.

La incorporación femenina a la educación se vio restringida hasta finales del siglo XVIII, a partir de entonces fueron ganando adeptos las opiniones a favor de la educación femenina. La adquisición de una instrucción elemental no contradecía el mantenimiento del papel tradicional de la mujer, sino que incluso podía mejorar su tarea como educadora de los hijos. Así pues, la incorporación de las mujeres a la Enseñanza Primaria no ofreció prácticamente resistencias, ya que, en este nivel educativo, las jóvenes podían recibir también una preparación doméstica adecuada que reforzara sus funciones en el hogar.



"Eso de que las mujeres juntas acaban por arañarse son cuentos inventados por los hombres".
(CRÓNICA, 1934)

En España, se estableció, en 1857, la Enseñanza Primaria Obligatoria para ambos sexos, entre los seis y los nueve años.

La educación y especialmente la educación de la mujer española es el problema esencial del primer tercio del siglo XX, por lo menos para los españoles avanzados, discípulos de la Institución Libre de Enseñanza o inspirados por ella.

Según la estadística de 1878, el número de mujeres que sabían leer no superaban el 10%. En 1850 en toda España se contaba con 4066 maestras, de las cuales solamente 1871 ejercían su profesión con título, cobrando un tercio menos que los maestros.

En este contexto social no debe extrañarnos el hecho de que se alzaran voces, en este caso masculinas, demandando un acceso, al menos, a las formas más elementales de la educación de la mujer.

LAS MAESTRAS DE LOS AÑOS 20

Contrato que algunas de las Escuelas Particulares de los años 20, sometían a las maestras a un contrato especial.

CONTRATO DE MAESTRAS - 1923 -

Este es un acuerdo entre la señorita _____, maestra y el Consejo de Educación de la Escuela _____ por el cual la señorita _____ acuerda impartir clases durante un periodo de ocho meses a partir del _____ de septiembre de 1923. El Consejo de Educación acuerda pagar a la señorita la cantidad de 75 ptas mensuales. La señorita acuerda:

1. No casarse. Este contrato queda automáticamente anulado y sin efecto si la maestra se casa.
2. No andar en compañía de hombres.
3. Estar en su casa entre las 8'00 de la tarde y las 6'00 de la mañana, a menos que sea para atender una función escolar.
4. No pasearse por las heladerías del Centro de la ciudad.
5. No abandonar la ciudad bajo ningún concepto sin permiso del presidente del Consejo de Delegados.
6. No fumar cigarrillos. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encontrara a la maestra fumando.
7. No beber cerveza, vino ni whisky. Este contrato quedará automáticamente anulado y sin efecto si se encuentra a la maestra bebiendo cerveza vino o whisky.
8. No viajar en coche o en automóvil con ningún hombre, excepto su hermano o su padre.
9. No vestir ropas de colores brillantes.

10. No teñirse el pelo.
11. Usar al menos dos enaguas.
12. No usar vestidos que queden a más de cinco centímetros por encima de los tobillos.
13. Mantener limpia el aula:
 - a) Barrer el suelo del aula al menos una vez al día.
 - b) Fregar el suelo del aula al menos una vez por semana con agua caliente y jabón.
 - c) Limpiar la pizarra al menos una vez al día.
 - d) Encender el fuego a las 7'00 de modo que la habitación esté caliente a las 8'00 cuando lleguen los niños.
14. No usar polvo facial, no maquillarse ni pintarse los labios.

MUJERES A LA SOMBRA DE LA HISTORIA

Nacidas en tiempos en los que el rol de la mujer consistía en permanecer a la sombra de los hombres fueron relegadas por las sociedades de sus respectivas épocas que no entendían su inteligencia, entusiasmo y orgullo. Veamos aquí una breve reseña de algunas mujeres, de su vida y obra, que tuvieron una gran influencia en el devenir de la historia y que continúan en el anonimato.

CONCEPCIÓN ARENAL

Concepción Arenal nació en El Ferrol, el 31 de enero de 1820. Quedó huérfana de padre a la edad de ocho años. Un año después de la muerte de su madre, en 1842, Concepción se viste de hombre para poder asistir a la Universidad Complutense de Madrid y tomar clases en la Facultad de Derecho.

Concepción Arenal dedicó su pluma a la reivindicación de las situaciones marginadas; escribió para que la leyeran, para que la entendieran, para que sus lectores participaran en sus ideales. Uno de los aspectos más progresistas de Concepción Arenal es su consideración de la mujer como ser humano marginado a quien hay que ayudar, estimular y respetar, no en rendiciones galantes, ni en modales encantadores y protectores, sino educándola en la dignidad de su propia condición. Como escritora, Concepción Arenal eligió el género y los medios más accesibles a los lectores: el género epistolar y el folletín. Las obras que presentan esta vocación de Concepción Arenal son: *La mujer del porvenir*, *La educación de la mujer*, *El estado actual de la mujer en España*, *El trabajo de las mujeres*, *La mujer de su casa*, y *El servicio doméstico*.

Aparte de su actividad de escritora, Concepción Arenal fue activista de sus ideas sustentadas en sus artículos y libros: conoció el horror de las cárceles de mujeres y hombres, la inmi-

sericordia y miseria de hospicios y manicomios. En 1868, es nombrada inspectora de casas de corrección de mujeres, cargo que ocupa hasta 1873. También fue miembro de la Junta Directiva del Ateneo de Señoras. Murió en 1893.

GERTRUDIS GÓMEZ DE AVELLANEDA

Escritora nacida el 23 de marzo de 1814 en Santa María de Puerto Príncipe, Cuba. Perteneció tanto a la historia literaria cubana como a la española, porque desarrolló gran parte de su carrera literaria en España. Es considerada como una de las voces más auténticas del romanticismo hispano. Así como la precursora del feminismo moderno tanto por su actitud vital como por la fuerza que imprime a sus personajes femeninos literarios.

En su obra, Gertrudis Gómez de Avellaneda no sólo celebró la pasión amorosa, sino que defendió ideas muy osadas y precursoras en el ambiente conservador de mediados del siglo XIX. Así, su novela "Sab" (1841) es la primera novela publicada en español donde se aborda el tema de la esclavitud y se plantea una crítica de este sistema. También esa gran figura de las letras cubanas y españolas abogó por la igualdad de derechos de la mujer y la libertad de sus sentimientos. Murió en Sevilla en 1873.

ENRIQUETA LOZANO Y VELÁZQUEZ

Nacida en Granada en 1829, gozó de una notable popularidad debida a su producción literaria. De buena y amplia formación, desde muy joven escribe y publica poesías: *Ensayos Poéticos*, *El Ramo de Violetas*, *Perlas y Lágrimas* ... Con sólo dieciocho años escribió su primera obra teatral. Pronto se incorporó al Liceo Artístico y Literario de Granada participando activamente en tertulias y conferencias. Colaboró en la Revista Literaria Granadina y en 1854 lo hizo en *El Eco de Occidente*. Fundó y dirigió dos revistas muy significativas de su época, *La Aurora de María* y *La Madre de Familia*. La fecundidad literaria de Enriqueta Lozano es superior a la de cualquier escritor granadino de su época. Prolífica y variada, escribió novelas por entregas, obras de teatro, poesías, semblanzas de mujeres célebres, prosa doctrinal, artículos de costumbres ... Murió el 5 de mayo de 1895.

EMILIA PARDO BAZÁN

Es la primera gran periodista española, escribiendo sin cesar desde 1876 hasta su muerte; fue la primera corresponsal en el extranjero -Roma y París-; fundó y dirigió el «*Nuevo Teatro*

Crítico»; recogió en *La cuestión palpitante* sus textos sobre estética naturalista en *La Época*; y reunió sus grandes artículos feministas de *La España Moderna* en *La Mujer Española*, acaso el libro más importante y menos conocido del feminismo español. Conquistó, en fin, un lugar de honor en nuestras letras y supuso en la sociedad de la Restauración un terremoto permanente, una perpetua novedad. Nació en La Coruña el 16 de septiembre de 1851. Leyó siempre con prisa, con fruición, con ferocidad.

Literatura y política andaban juntos en aquellos años. Doña Emilia escribió mucho: artículos, cuentos, novelas, ensayos y reportajes. No deja de cultivar el llamado naturalismo, que hoy nos parece simplemente una literatura sin censura y con predilección por los conflictos sociales y sexuales, o sea, naturales. *La piedra angular*, publicada casi un lustro después, es el epílogo de este denso y coherente trayecto literario. Pudo ser la primera presidenta del Ateneo y debió ser la primera Académica de la Lengua, pero lo impidieron las resistencias sexistas. Cuando murió 1921, había conseguido el título de Catedrática de Literaturas Neolatinas.

CARMEN BURGOS DE SEGUÍ

Carmen Burgos de Seguí, que firmaba con el seudónimo de Colombine, también firmaba como Raquel, Honorine y Marianela, nace en Rodalquilar, Almería en 1867. Está considerada

una de las primeras mujeres en defender el papel de la mujer en la vida social y en la literatura. Tras la muerte de su segundo hijo, deja al marido y se traslada a Madrid con su hija. Allí cursa los estudios de maestra y empieza a trabajar como tal en La Escuela Normal de Guadalajara y más tarde en la de Madrid. Trabajó en el Diario Universal siendo la primera redactora de periódico, sus escritos iban firmados por el seudónimo de Colombine y colaboró en el Herald. Como primera mujer corresponsal de guerra cubrió la tragedia de Marruecos. Sufragista activa fue autora de numerosos artículos en los que defendió los derechos de la mujer y dos de sus conferencias dieron la vuelta a España: *La misión social de la mujer* (1911) y *la Mujer en España*. Murió en Madrid en 1932.

Siguiendo el libro "Mujeres a contracorriente - la otra mitad de la Historia" de la escritora Clara Obligado destacamos a las siguientes mujeres de la II República.



CLARA CAMPOAMOR RODRÍGUEZ

Madrid 1888 -Lausanne- Suiza 1972

Realizó varios trabajos (modista, dependienta) antes de ser Licenciada en Derecho y abogada en ejercicio.

Fue una de las pioneras en ocupar plaza como funcionaria, si bien en la escala auxiliar, única accesible a las mujeres.

En los años 20 se entrega a la lucha por la igualdad cívica de las mujeres: prologó -Feminismo Socialista- de María Cambrils y es una de las fundadoras de la Federación Internacional de Mujeres de Carrera Jurídica, aunque tuvo problemas profesionales y políticos durante la Dictadura de Primo de Rivera. Fundadora de la "Unión Republicana Femenina" y militante del Partido Radical fue elegida diputada para las Cortes Constituyentes de la República en 1931. Se exilió con motivo

de la Guerra Civil y a esta etapa corresponde lo más importante de su tarea como escritora, en la que destaca -El voto femenino y yo- (1936). No pudo volver a España nunca más.

Para ella el feminismo era: una protesta valerosa de todo un sexo contra la positiva disminución de su personalidad, fruto de una legislación de clases o castas que jamás entrevió para su elaboración legislativa otro tipo de mujer que el de aquella inactiva, cuya mente, en vacación prolongada, no necesitaba otra protección que la de un marido, ya alimentista, ya administrador de sus bienes y siempre de su libertad personal.

VICTORIA KENT SIANO

(Málaga 1897 - Nueva York 1987)

Tuvo una esmerada formación, apoyada por su familia que le llevó a graduarse como maestra, a ser pupila de la "Residencia de Señoritas" y a licenciarse en Derecho. Desde joven mostró un gran interés por los temas relacionados con la Pedagogía y el Derecho Penal.

Fue fundadora con María de Maeztu, del "Lyceum Club" e integrante de la Liga de Derechos del Hombre" presidida por Unamuno. Fue la primera mujer que intervino en el Consejo Supremo de Justicia de Guerra y Marina, defendiendo a Álvaro de Albornoz como miembro del Comité Republicano.

Al proclamarse la República fue nombrada Directora General de Prisiones, puesto desde el que acometió una labor reformista, plena de humanidad y bondad que no pudo culminar.

Exiliada, residió en Francia hasta 1948 donde fundó la "Unión de intelectuales Españoles". Pasó a México donde ejerció como docente de Derecho Penal y desde 1950 residió en Nueva York donde propulsó la Revista Ibérica y la ARDE (Asociación Republicana Democrática).

MARGARITA NELKEN MAUSBERGER

(Madrid 1894 – México 1968)

Hija de judíos alemanes se dedicó a la pintura y a la crítica de arte. Publica en los años veinte –La condición social de la mujer en España–, obra que abordaba la cuestión de fondo para entender la situación de la mujer y la función del movimiento feminista. Se nacionalizó española y defendió la capacidad de la mujer para ejercer sus derechos en el libro –La mujer ante las Cortes Constituyentes–. Fue diputada por Badajoz durante la República, perteneció a la “Organización de Mujeres contra la Guerra y el Fascismo”. Marchó a Moscú y a México donde falleció.

MARÍA LEJÁRRAGA GARCÍA

(San Millán de la Cogolla –La Rioja– 1874 – Buenos Aires, 1974)

Fue maestra y ejerció en Madrid. Ingresó en la Agrupación Socialista Madrileña. Casada con el escritor Gregorio Martínez Sierra la introdujo en el mundo del teatro, hoy se sabe que su mano estuvo presente en todas las obras del dramaturgo.

Participó en las tareas del VIII Congreso de la Alianza Internacional para el sufragio de la mujer.

En 1931 escribió –La mujer Española ante la República–. Fue diputada socialista por Granada en 1933. Colaboró con el Comité Nacional de Mujeres Antifascistas. Representó a la República en varias misiones diplomáticas durante la Guerra. Se exilió en Buenos Aires.



MATILDE DE LA TORRE GUTIERREZ

(Cabezón de la Sal, Cantabria 1884 – México 1946)

Desarrolló una notable labor literaria y política cuando se afilió al PSOE en 1931.

Destacó en el periodismo. Recopiló la música popular de su tierra natal –Voces Cántabras–. Se interesó por el arte, era prima de la pintora María Blanchard.

Su obra de ensayo –Don Quijote, rey de España– es una reflexión sobre la historia hispana. Fue diputada socialista por Oviedo en 1933 y 1936.

VENERANDA GARCÍA – BLANCO MANZANO

(Belancio, Piloña, Asturias, 1893 – Oviedo 1992)

Maestra, llegó a la política tras ejercer como docente e Inspectora de Enseñanza Primaria. Afiliada al PSOE y UGT. Diputada por Oviedo en 1933. Fue detenida por su vinculación con los sindicalistas que prepararon la Revolución de Asturias de 1934. Durante la guerra pasó a Francia. Se exilió en México y regresó a España al restaurarse la democracia en 1977.

FRANCISCA BOHIGAS GAVILANES

Hay pocos datos sobre su biografía. Fue traductora de francés para varias editoriales. Ejerció como maestra y de ahí alcanzó la Inspección de Primera Enseñanza. Fue el símbolo de la mujer política de la derecha.

JULIA ALVAREZ RESANO

(Villafranca, Navarra, 1903 – México 1948)

Fue maestra y posteriormente abogada y asesora jurídica de FNTT (Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra) Diputada socialista en el Frente Popular (1936) por Madrid. Gobernadora Civil de Murcia al iniciarse la guerra pasó a la Inspección de Enseñanza Primaria y se le designó Gobernadora Civil de Ciudad Real. Desempeñó un Juzgado de Primera Instancia y formó parte del Tribunal Central de Espionaje y Alta Traición.

Pasó a Francia, luego a México, donde emprendió la publicación de la revista Rimas.



DOLORES IBARRURI GÓMEZ “Pasionaria”

(Gallarta, Vizcaya, 1895 – Madrid 1989)

Nacida en una familia numerosa de mineros, curtida en la lucha y en las penalidades de la vida (cuatro de sus seis hijos murieron siendo niños). Se convirtió en un mito de la izquierda internacional bajo el nombre de “Pasionaria”. Desarrolló una labor muy intensa en –Mundo Obrero–.

Su oratoria directa y contundente era de gran eficacia. Diputada por Asturias en 1936. Tras la Guerra Civil española se exilió a la URSS.

FEDERICA MONTSENY I MAÑÉ

(Madrid 1905 – Tolouse, Francia 1994)

Hija de Juan Montseny (Federico Urales) y Teresa Mañé (Soledad Gustavo), dos luchadores anarquistas que habían abierto una escuela laica y fundaron la revista Blanca. Defendió la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) cuyos exponentes eran Durruti y García Oliver frente a la línea posibilista de Pestaña.

De 1932 data su libro - La mujer, problema del hombre -. Largo Caballero ofreció la cartera de Sanidad a Federica Montseny en noviembre de 1936.

Era la primera mujer que llegaba a un ministerio en España. La regulación del aborto y los libertarios de la prostitución fueron algunas de las medidas debidas a su iniciativa. Se exilió a Francia, donde organizó la atención a los refugiados españoles. Vivió en Toulouse hasta su muerte.

- Comenta algunos aspectos interesantes de estas mujeres. Investiga otras biografías.

“LAS ARRECOGIAS DEL BEATERIO DE SANTA MARÍA EGIPCÍACA” DE JOSÉ MARTÍN RECUERDA

El tema de Mariana de Pineda, heroína granadina, era una de esos ineludibles compromisos, casi sin posibilidad de alejarlos, que Martín Recuerda ha tenido desde su niñez y primera juventud.

José Martín Recuerda cuenta que mientras terminaba *Las Arrecogías* en California y tenía vacaciones, llevaba el manuscrito en el coche donde viajaba, así es que el manuscrito sin terminar, fue a Las Vegas, a Reno, a Los Angeles, al Parque Nacional de Yosemite...

Cuando terminó la obra en Arcata, pueblo californiano donde vivía, llegó don Emilio Orozco Díaz –catedrático de Literatura de la Universidad de Granada– y vio el manuscrito. Martín Recuerda se lo regaló, después de haberlo mecanografiado. Don Emilio, más tarde, hizo un fenomenal trabajo de investigación donde descubría cómo la intuición del dramaturgo aportaba una serie de datos históricos sobre Mariana de Pineda, hasta entonces desconocidos (en Programa de mano del estreno de la obra y en la revista teatral *Pipirijaina*).

La obra fue presentada a la censura por la actriz Aurora Bautista (1974) y, después de un largo período de “silencio administrativo”, se obtuvo el permiso de censura –con reparos, trabas y amenazas encubiertas a los posibles promotores del proyecto de representación– en el año 1974. Pero no fue hasta febrero del año 1977 –año que podríamos clasificar como de interregno en cuanto a la censura y otras instituciones del anterior régimen– cuando se produjo su estreno, en el Teatro de la Comedia de Madrid.

Un documento, en mi opinión, riquísimo, en cuanto es fiel reflejo de lo que era nuestra situación política en aquel año 1974, el año anterior a la muerte del general Franco, es un

informe, de régimen interno, donde “alguien” (posiblemente el Jefe de la Junta de Censura) aconseja a “alguien” (posiblemente, también, el Director General de Cine y Teatro) sobre la conveniencia o no de permitir la representación de *Las Arrecogías*; documento que, a su vez y de forma indirecta, explica muy bien esta obra, tanto en su temática como en estructura:

“Toda pieza teatral que en los momentos actuales nos presente el enfrentamiento del poder constituido y revolución o lucha por la libertad, ofrece un indudable riesgo de asimilación a circunstancias actuales y aprovechamiento para alteraciones más o menos trascendentes, pero siempre extrateatrales”.

A mi juicio, en la pieza de Martín Recuerda, magnífica por todos los conceptos, este riesgo se acentúa por muy varias y especiales circunstancias:

1º.- Por su calidad, que la hace arrebatadora emocionalmente.

2º.- Por la crueldad y los métodos de la represión absolutista, (tema candente y un tanto resbaladizo).

3º.- Por frases entreveladas, versos de distintos cantables etc., de posible interpretación actualizante (en un generalizado ambiente de frivolidad, alegría, sol, ferias, espectáculos, etc. se desliza una corriente de disconformidad, lucha y subversión).

4º.- Por las propias manifestaciones de las arrecogías y de la madre Encarnación, que nada quieren con una iglesia sometida o al lado del poder constituido. Este es, a mi juicio, uno de los más graves reparos por la cadente vigencia de este problema en España, con curas rebeldes encarcelados y cuestión planteada a los más altos niveles.

5º.- Por la utilización de colores, himnos, banderas y localizaciones geográficas (Burgos) de indudables y no muy positivas resonancias.

6º.- Por la aguda significación y fuerza expresiva de la realización escénica que en algunos momentos adquiere especial relieve de canto y ansias de libertad, de una libertad que excede ya a la concreta y muy reducida significación que en este orden de cosas plantea la obra.

¿Es salvable todo lo señalado ante las escasas garantías de cumplimiento de posibles cortes y más aún de posibles recomendaciones sobre puesta en escena, realización, etc. que podrían perjudicar notablemente la arquitectura dramática de la pieza?

Deseo señalar por último que si bien al final de la obra se acentúa claramente la concreción del tema “lucha de los liberales contra el absolutismo de Fernando VII” y aquellos no quedan ciertamente muy bien parados, ¿su proceder y el de [María] Pineda no entra de lleno en ese arrebatador misticismo de las más avanzadas doctrinas revolucionarias en las que no hay traición ni la vida del ser humano tiene mayor importancia si la revolución se salva en las personas que más pueden laborar por ella con la esperanza de un mañana mejor?

Después de las precedentes consideraciones llega el momento trágico de proponer una resolución, que estimo difícil.

A mi juicio, y si de mí dependiera personalmente, afrontaría todos los riesgos de la autorización con muy pocas limitaciones en cuanto a posibles cortes y fundamentales recomendaciones sobre puesta en escena, utilización de trapos rojos, prohibición de himnos conocidos y de acusada significación, reducción de excesiva expresividad en algunos momentos de la realización escénica, etc., etc., pero ¿es esto posible y conveniente? A mi nivel se carece de elementos de juicio bastantes para proceder con la prudencia, autoridad y el acierto que la decisión final requiere.

Es muy sintomático que Vocales tan rigurosos, políticamente hablando, y de tanta garantía en este

orden de cosas como Bautista de la Torre, Florentino Soria (aunque con dudas) y Alfredo Mampaso, formulen dictamen aprobatorio.

Pero no es menos atendible también que Vocal tan equilibrado, solvente y técnicamente capacitado como Vicente Amadeo Ruiz Martínez, proponga y defienda sin duda alguna un dictamen prohibitivo. Sus argumentaciones en el último Pleno me impresionaron y muchos de los reparos apuntados por él se recogen en mi informe.

No obstante ya sabes cómo procedería yo, si sobre mi hubiera de recaer la responsabilidad de una resolución. (2 folios escritos a máquina, en papel timbrado del Ministerio de Información y Turismo, y con un apunte manuscrito, en el margen superior del folio 1, que dice: Expte: 547 [ilegible], subrayado).

Y llegó el año 1977 –año que podríamos clasificar como de interregno en cuanto a la censura y otras instituciones del antiguo régimen- en que se estrenó en el teatro de la Comedia de Madrid, dirigida magistralmente por Adolfo Marsillach e interpretada, en el papel principal, por Concha Velasco y un elenco de actrices y actores extraordinarios, así como los colaboradores Enrique Morente y Mario Maya.

La obra fue un gran éxito de crítica y público y estuvo casi dos años en cartel en Madrid y por toda España.

Desde entonces hasta hoy, Las Arrecogías ha sido continuamente repuesta en España (a destacar la gran producción realizada por Teatros de la Generalitat de Valencia en 1996) y traducida, editada y representada en varios idiomas.

Las Arrecogías, después de El teatrillo de don Ramón y Las salvajes, significan la culminación de una tercera etapa en la evolución del teatro de José Marín Recuerda: el teatro-fiesta; un teatro en el que se encuentran perfectamente integrados y magistralmente planteados todos los signos que van desde el intimismo al iberismo, desde la individualidad al sentido coral, desde el hundimiento a la rebelión y desde el miedo y la soledad a la fiesta como liberación catártica de la tragedia. Y todo el granadinismo que recorre las obras de José Martín Recuerda, en Las Arrecogías se hace táctil, explícito, sin la menor concesión o resonancia literaria, lleno de la fuerza y la gracia de los barrios populares granadinos, desposeído de tópicos y de una verdad tal que desnuda, sin paliativos, el sentido cálido, de contención, pero lleno de fuerza, de la mujer granadina, representada aquí por Mariana de Pineda. Y así lo vieron los granadinos cuando el año 1978 la obra, por fin, llegó a Granada. Cosa nunca vista fueron las interminables colas en el teatro Isabel la Católica. Once días (22 representaciones) no fueron suficientes para que la obra fuera vista por todos los granadinos que querían hacerlo, pero necesidades de programación hicieron imposible prorrogar las actuaciones. Así titulaba la prensa granadina el estreno de Las Arrecogías: “Memorable estreno de Las Arrecogías del beaterio de Santa María Egipciaca”. “Granada rindió el merecido y esperado homenaje de cariño a su autor José Martín Recuerda” (Ideal, 1978). Y Ruiz Molinero, en un espacio titulado “Reflexiones sobre la marcha”, en esta ocasión lo dedica “Recuerda o el sueño del granadino” y, entre otras cosas dice:

“José Martín Recuerda ha logrado estrenar –tras el éxito que ha tenido la obra en Madrid y Barcelona- sus célebres Arrecogías en Granada... Nadie como Martín Recuerda nos podría explicar mejor lo que cuesta escribir en España. Larra nos dejó un alucinante documento de este dolor. Y detrás –y antes- de él una legión enorme de talento y talantes que a fuerza de martillazos han sido capaces de esculpir la gran creación literaria española de todas las épocas... cuando el espectador siente ese alarido de Las Arrecogías piensa, supongo –como yo pensaba en el teatro de la Comedia, en que esa fuerza, ese aliento, ese poder creador se ha ido gestando casi de espaldas a una sociedad, en la lucha de cada día, en la gesta de hacer y deshacer del escritor cuando este se encierra y se sustrae a la vida cotidiana, hostil, desoladora para los autores... Romper la indiferencia de la ciudad que uno ha pateado, que uno ha acariciado día a día, donde uno ha empezado a soñar y a padecer es, quizá –aunque no sirva para nada- una de las más altas satisfacciones de los que subrayan el sueño universal del granadino. Un sueño tan dolorosamente conseguido. Pero un sueño que nos justifica como colectividad. Aunque sea a costa del dolor y la perseverancia de unos pocos, unos pocos entre los que está José Martín Recuerda”. (Ideal, 1978).

Ángel Cobo Rivas.

- Comenta este texto de Ángel Cobo Rivas y contesta a las siguientes preguntas.
- ¿Qué relación tiene esta obra, “Las Arrecogías”, con Mariana de Pineda?
- ¿Dónde terminó J. Martín Recuerda esta obra?
- ¿Sabes que era la **censura**?
- ¿Qué actriz presentó la obra a la censura?
- ¿Aparece en la obra la lucha de los liberales contra el absolutismo de Fernando VII?
- La obra se estrenó en 1977:
 - ¿Quién la dirigió?
 - ¿En qué teatro se estrenó?
 - ¿Qué actriz hacía el papel principal?
 - ¿Qué otros colaboradores granadinos tuvo?
 - ¿En qué año y teatro se estrena la obra en Granada?
- Beaterio de Santa María Egipciaca:
 - Situado en la calle Recogidas, fue fundación del arzobispo D. Pedro de Castro. La misión de esta institución era recoger a mujeres de vida libre y también a las condenadas de la justicia, a unas y a otras se daba corrección y enseñanza. El edificio desapareció al llevarse a cabo la alineación y ensanche de la actual calle Recogidas.
- ¿Puedes explicar de dónde viene el nombre de las Arrecogías?
- Localiza en un plano de Granada donde estaría situado el Beaterio.

El Ayuntamiento constitucional de 1856 se dirigía al pueblo granadino, con motivo de la conmemoración de la trágica muerte de Mariana de Pineda y de las fiestas que se celebraban anualmente en honor a su memoria. En 1837 –seis años después del ajusticiamiento de la dama en el Campo del Triunfo- los diputados por Granada habían elevado a las Cortes una serie de peticiones beneficiosas para los hijos de Mariana de Pineda, así como la solicitud del permiso para una fiesta anual que sirviera de periódico recuerdo a todos de “los hechos gloriosos que hicieron célebre su vida”. A 31 de octubre de 1837 las Cortes se pronunciaban favorablemente.

Carácter religioso

A lo largo de bastantes años la conmemoración del luctuoso drama histórico protagonizado por Mariana de Pineda tuvo carácter casi exclusivamente cívico-religioso. Las fiestas –en el sentido de diversión propio de la palabra- vendrían después. En un principio la efemérides tuvo más de función necrológica que de otra cosa, puesto que en la jornada del 25 de mayo –víspera de la fecha del cumplimiento de la condena a muerte de Mariana-, la urna que contenía sus restos y que se conservaba en el Ayuntamiento, era llevada solemnemente a la Catedral, donde al día siguiente tenía lugar un funeral con oración fúnebre a cargo de una brillante figura eclesiástica. Se editaba un folleto ilustrado con una serie de artículos, poemas, himnos y crónicas alusivas a la heroína, redoblaban las campanas, las salvas de artillería acentuaban la seriedad de la jornada, se distribuían limosnas de pan y prendas de vestir entre gentes necesitadas y, después de todo esto, las cenizas de la infortunada granadina retornaban a las Casas Consistoriales hasta el año siguiente.

Descanso definitivo

En 1556, al fin, aquel ir y venir con los despojos mortales de Mariana de Pineda terminó para siempre. Desde su primer enterramiento en el cementerio de Almengor (feligresía de la parroquia de San Ildefonso) habían sido llevados a la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias en el año 1836. Posteriormente al Ayuntamiento, donde permanecieron hasta 1845 en que fueron trasladados al Sagrario, de donde nueve años más tarde se condujeron de nuevo a las Casas Consistoriales y, como queda escrito, en 1856 definitivamente en la Catedral.

Puede estimarse, por tanto, que desde 1856 las cenizas de Mariana encuentran su lugar de reposo definitivo en la iglesia metropolitana.

En 1856 contó con acontecimientos culturales: la representación en el teatro Cervantes de la obra dramática de Francisco Manzano Oliver “La Mujer Fuerte”, escrita expresamente para el aniversario. Por cierto que las representaciones fueron gratuitas.

Plaza y monumento

La Academia de Bellas Artes granadina convocó un certamen nacional de escultura para premiar el proyecto del monumento que en su honor se erigiría en la Plaza de Bailén, según

la proposición aprobada por el Ayuntamiento y más tarde por las Cortes, en los años de 1836 y 1837 de abrir una suscripción voluntaria, con objeto de erigir un monumento que transmitiese a la posteridad la memoria de doña Mariana de Pineda. Habían de pasar nada menos que treinta y seis años, hasta que el monumento fuera colocado en el lugar que actualmente ocupa y que el 26 de mayo de 1873 se inaugurara solemnemente.

Las fiestas

Desde entonces e ininterrumpidamente hasta 1931 las fiestas en honor de Mariana de Pineda fueron incrementando su esplendor. Por supuesto que ya siempre discurrían en torno al monumento obra de Miguel Marín Torres. Allí se daba cita la Granada entera para disfrutar de los alicientes del programa dispuesto en cada caso, casi siempre con conciertos, bailes, competiciones de destreza, concursos manuales, etc. Se instalaban puestos de venta de dulces y bebidas, y no faltaban los aguadores. Competían los que pregonaban agua recién bajada de la Alhambra y del Avellano. Eran dos días de júbilo y sencillez entretenimiento para el vecindario. Normalmente entre las fechas 24 y 26 de mayo de cada año, salvo excepción que coincidiera con el día del Corpus.

Las fiestas en honor a Mariana de Pineda del año 1931 discurrieron con especial brillantez. No en balde el país vivía los comienzos de la II República, proclamada el 14 de abril. Por si fuera poco, el 26 de mayo de aquel año se cumplía el primer centenario del ajusticiamiento de la heroína. Hacía cuatro años que Margarita Xirgú había estrenado, primero en Barcelona, luego en Madrid, la obra de García Lorca sobre Mariana, que se había alcanzado a representar en Granada dos años más tarde, en 1929, en el teatro Cervantes.

En los años siguientes la última fiesta en celebrarse en aquella etapa fue en mayo de 1936. Mes y medio después estallaba la guerra civil.

- Realiza un breve comentario sobre las fiestas en honor de Mariana de Pineda.
- ¿Sabes si todavía se celebran fiestas en honor de ella?
- En el año 2004, la ciudad de Granada conmemoró el 173 aniversario de la Muerte de Mariana de Pineda. ¿Sabes qué actos se celebraron?

Para tu información:

Sorprendida y cargada de hierros ve
Ve la hermosa, ve segura, ve su muerte...

Esta es la letra que el compositor granadino José de Castro y Orozco escribió en 1886 sobre Mariana de Pineda.

Con el Taller de Prensa pretendemos:

- Hacer del mundo que nos rodea un instrumento y estímulo que facilita el proceso de enseñanza - aprendizaje.
- Desarrollar la capacidad crítica en el alumnado y la autonomía en su proceso de enseñanza - aprendizaje.
- La Prensa ofrece al alumnado un variadísimo crisol de problemas más o menos cercanos, donde alcanza máxima vigencia su opinión o su valoración personal con necesidad de comunicar.
- Objetivos: realizar esquemas y resúmenes.
- Desarrollar capacidades para intervenir en situaciones comunicativas: charla-coloquio.
- Desarrollar capacidades para comprensión de mensajes orales.
- La encuesta y el debate.
- Desarrollar la capacidad para extraer las ideas fundamentales de un texto.
- Analizar la estructura de los textos, redactar resúmenes.
- Organizar escritos con márgenes, títulos, espacios, interlíneas y legibilidad.
- Saber interpretar y aprender a usar las abreviaturas, las siglas y otras convenciones.
- Conocer y valorar el Derecho de toda persona a estar informado y a expresarse.
- Analizar los textos periodísticos, según las funciones implícitas en ellos.

Cerca del 60 por ciento de los MIR son mujeres

E. M.

■ GRANADA. Cerca del 60 por ciento de los médicos interinos residentes (MIR) de los hospitales de la provincia son mujeres, un dato que dará la vuelta a una profesión que, tradicionalmente, ha sido masculina. Y muestra de ello es que el 71,95 por ciento de las plazas fijas de la provincia están en posesión de hombres con una media de edad de 48 años, según los datos aportados por el Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Sin embargo, el futuro de los puestos de especialista apunta al cambio, ya que la mayoría de las plazas que actualmente están ocupadas por hombres pasarán a ser de mujeres en los próximos años. Y, aunque hay especialida-

del Servicio Andaluz de Salud, el 58,85 por ciento de los residentes que ocupan una plaza de formación en los hospitales granadinos son mujeres, sobre un 41,15 por ciento de hombres, una diferencia que se hace extensiva, también, a las edad media de estos profesionales.

Intentos para salvar la vida de una joven filipina condenada a muerte en los Emiratos Arabes

EFE

MANILA

Tres altos funcionarios filipinos viajarán a los Emiratos Arabes Unidos para intentar salvar la vida de una empleada del hogar filipina sentenciada a muerte por el asesinato de un ciudadano árabe que presuntamente la había violado, informaron ayer, martes, fuentes oficiales.

El ministro de Asuntos Exteriores filipino, Domingo Siazon, dijo que viajará próximamente a los Emiratos Arabes junto con los ministros del Ejecutivo y Trabajo, Ruben Torres y José Brillantes respectivamente, para tratar con las autoridades árabes sobre el caso de la empleada del hogar filipina Sarah Balabagan.

En una entrevista radiofónica Balabagan había apelado al presidente de Filipinas, Fidel Ramos, para que evitara que la sentencia de muerte que pesa sobre ella se hiciera efectiva. «Le pido al presidente Ramos que me ayude para salir en libertad pronto. Quiero volver a mi país. Solamente me defendí y espero que me ayuden», declaró la ciudadana filipina. «No puedo creer que me hayan sentenciado a muerte. Pensé que reducirían la pena. No quiero morir», añadió Balabagan.

Las autoridades filipinas han



Sarah Balabagam.

pedido calma y sosiego a la población, anunciando que recurrirán la sentencia de Sarah Balabagan.

La primera sentencia que las autoridades árabes dictaron contra Balabagan fue de siete años de cárcel al comprobar que había sido violada.

Sin embargo, el fiscal protestó y se celebró un nuevo juicio en el que pidió la pena de muerte, mientras la defensa de Balabagan solicitó su absolución. Finalmente, el pasado sábado el tribunal condenó a muerte a la ciudadana filipina.

EXPOSICIÓN

→ Inaugurada una muestra sobre las escritoras del 27

■ CÓRDOBA. La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a través del Centro Andaluz de las Letras, inauguró ayer en Posadas (Córdoba) la exposición itinerante *Imagen de María Teresa y Concha*, con el objetivo de difundir la figura y la obra de las dos escritoras de la Generación del 27, María Teresa León y Concha Méndez. El Centro Andaluz de las Letras explicó que la muestra cuenta con "un gran rigor intelectual".

Un manual municipal corrige los errores sexistas del lenguaje

Cada funcionario dispondrá de un ejemplar en el que se recomienda cambiar 'señorita' por 'señora' y evitar el uso del masculino genérico

Decir 'hombre público' no implica lo mismo que hablar de una 'mujer pública'. Un nuevo libro municipal batalla contra las discriminaciones en el lenguaje y enseña a los funcionarios a expresarse con corrección.

JUVENTUD

GRANADA HOY 19-10-04

Organizan talleres contra ideas sexistas

La asociación Tropos organizará estas actividades en colegios e institutos de la capital

R. CABRERA

GRANADA. Según algunas encuestas recientes, los jóvenes granadinos defienden algunos estereotipos y roles tradicionales sexistas. El Área de Familia y Bienestar Social ha decidido combatir esa concepción fomentando una amplia campaña de concienciación entre los más pequeños en los colegios e institutos de Granada.

Para ello ha firmado un convenio de colaboración con la asociación Tropos con el que espera intervenir en las edades tempranas para lograr el cambio de valores y actitudes que más tarde repercutirán en la madurez.

El convenio prevé la celebración de charlas y talleres con temas apropiados a las diferentes edades de los escolares. Para los alumnos de Bachillerato se van a celebrar 20 talleres que con el título *El abuso sexual. Hablemos de ello* abordarán un problema de actualidad que será complementado con cursos sobre la violencia hacia las mujeres. Para los escolares del segundo ciclo de ESO se realizarán programas de coeducación que enseñarán a los adolescentes de ambos

sexos la importancia de asumir de forma compartida las responsabilidades en el hogar.

También para los jóvenes en situación desfavorecida se desarrollarán varios talleres. Para los beneficiarios más pequeños, los alumnos de Primaria, se han preparado varios talleres sobre reparto de responsabilidades y un proyecto piloto que se llama *Juguetes juntos/a*.

Para aplicar la primera edición de este amplio programa de concienciación que ejecutará el grupo de estudio e intervención psicosocial de la asociación Tropos, el Ayuntamiento ha dispuesto un presupuesto de más de 17.000 euros. La firma del convenio tendrá validez desde julio hasta diciembre de 2004 pero se renovará de forma automática en periodos anuales hasta 2006.

La finalidad que persigue la asociación Tropos con este proyecto es acabar con las desigualdades entre hombres y mujeres y reducir los problemas sociales que surgen por los desequilibrios en la concepción de la persona.



FIRMA. El proyecto lo desarrollará la asociación Tropos.

MARIA DE LA CRUZ

El Congreso aprueba por unanimidad la ley integral contra la violencia de género

Zapatero asegura que la norma, pionera en Europa, será un «instrumento poderoso para derrotar al machismo criminal que está tan presente en la sociedad»

El texto incluye a niños, ancianos y discapacitados como posibles víctimas

ARANTZA PRÁDANOS. COLPISA MADRID

Primera ley integral contra la violencia de género en Europa, y primera ley nacida del impulso del Gabinete de José Luis Rodríguez Zapatero. El Congreso vivió ayer una jornada doblemente histórica, saludada con aplausos sinceros en las filas de todos los grupos parlamentarios, que obsequiaron una unanimidad de gala a las miles de víctimas pasadas, presentes y futuras de esta forma de 'terrorismo' sentimental y machista.

A falta de su paso por el Senado en el que se auguran muy pocos cambios, la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, que así se llama, es ya un hecho. El Ejecutivo cumplió de este modo, casi seis meses después de constituirse, un viejo anuncio electoral de Rodríguez Zapatero. Y lo hizo a lo grande, por unanimidad, gracias a la generosidad del resto de los partidos, que plegaron al consenso sus exigencias y discrepancias con el proyecto.

El resultado de la votación final fue elocuente: cero abstenciones, ningún voto en contra, 320 a favor. La futura ley -dijo después Rodríguez Zapatero- será un «instrumento poderoso para derrotar al machismo criminal que está tan presente en la sociedad».

El tono del debate fue cortés, bien porque la mayoría compartía el fondo y la necesidad de una ley integral, bien porque nadie con mínimo criterio político y social «pondría obstáculos a cualquier iniciativa, por pequeña que sea, contra esta violencia», explicó Susana Camarero, portavoz del PP, único grupo que dudó entre la abstención y el sí. Sin embargo, el texto aprobado ayer «es muy mejorable» y subsisten -dijo Camarero- las «dudas de constitucionalidad» por discriminar la pena que se impondrá a los responsables de conductas violentas, más grave cuando el agresor es el hombre, menos en el supuesto de que la autora sea ella.

Aún así, los populares se avi-



CONSENSO. Los diputados socialistas y el resto de los parlamentarios aplaudieron tras la votación. EFE

nieron a votar a favor una vez que el PSOE aceptó algunas de sus principales enmiendas, entre ellas la protección policial 'a la carta' a cada víctima según sus circunstancias y la inclusión de otras personas vulnerables como susceptibles de recibir maltrato en el hogar.

Hasta última hora

Los socialistas, aunque pocas, aceptaron enmiendas de todos los grupos y buscaron fórmulas para ensanchar el consenso, mantener la discriminación positiva en favor de las mujeres sometidas por sus parejas y salvar las discrepancias mayoritarias en el capítulo penal.

Al final, la ley elude este obstáculo con un arreglo tosco en términos técnicos, pero que contenta al resto de los partidos. El texto convierte en delito las

amenazas y coacciones leves -ahora son faltas- si las comete un hombre contra su esposa, ex esposa o «mujer que haya estado ligada a él por análoga relación de afectividad aún sin convivencia». Y como fruto del acuerdo general, se añade «o persona especialmente vulnerable que conviva con el autor». Esta coartada, que remite al artículo 153 del Código Penal, agrava la condena a las agresiones que dentro de la familia puedan sufrir menores, discapacitados o ancianos, sea cual sea el sexo del agresor, tanto hombre como mujer.

Es -recalca Esperanza Esteve, ponente socialista de la ley- «la única excepción que confirma la regla de que ésta es una ley de protección a las mujeres». El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales espera que la ley entre en vigor en enero.

PUNTOS PRINCIPALES

- **Educación:** Obliga al sistema educativo a garantizar la educación en la igualdad.
- **Medios:** Considera ilícita la publicidad que use a la mujer «con carácter vejatorio o discriminatorio».
- **Derechos Sociales y Jurídicos:** A la información, asistencia social integral y asistencia jurídica de oficio inmediata, y/o gratuita.
- **Derechos Laborales:** A la reducción o cambio de jornada, a la movilidad geográfica, excedencia con reserva de puesto y extinción del contrato, con subsidio de paro.
- **Derechos Económicos:** Las víctimas mayores de 55 años de rentas más bajas y con dificultades para encontrar empleo recibirán una ayuda económica única. Tendrán prioridad para la vivienda protegida y residencias de mayores.
- **Tutela Institucional:** Se crea una Delegación del Gobierno contra la Violencia sobre la Mujer.
- **Protección Policial:** Control y ejecución de las medidas cautelares dictadas por el juez. Protección individualizada de las mujeres víctimas de violencia de género.
- **Tutela Penal:** Convierte en delito las amenazas y coacciones leves del hombre a su mujer, ex, o mujeres «ligadas a él por análoga relación de afectividad», y en los casos en que la víctima sea «especialmente vulnerable» y conviva con el maltratador /a.
- **Tutela Judicial:** Crea juzgados especializados en Violencia sobre la Mujer. El juez podrá suspender la patria potestad y el régimen de visitas a los hijos que disfrute el agresor.

De la satisfacción a la crítica

A. P. COLPISA MADRID

Satisfacción generalizada y algunas críticas. La unanimidad con la que el Congreso avaló el proyecto de ley contra la violencia de género suscitó entusiasmas aplausos de las representantes de organizaciones feministas presentes en la tribuna de invitados. Hubo, no obstante, excepciones entre este colectivo. Para la Asociación de Mujeres Juristas Themis, la inclusión de personas especialmente vulnera-

bles» en el apartado de tutela penal de la ley «desvirtúa» el objeto de la misma, que debiera ser, a su juicio, la protección exclusiva de la mujer víctima de esta violencia.

Desde Vietnam, donde se encuentra de viaje oficial la vicepresidenta primera del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, agradeció el consenso y advirtió de que la ley es «importante, pero un camino más» en la lucha contra esta lacra.

Por su parte, Micaela Navarro,

consejera de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, defendió que la ampliación a otros colectivos, aunque minoritarios «no perjudica la protección contra las mujeres», sentenció.

Desde el otro extremo del problema, el presidente de la Asociación Nacional de Padres de Familias Separadas, Juan Luis Rubio, tachó de «totalmente injusto» el «trato discriminatorio que depara la norma a los hombres maltratadores», por lo que anunció la intención de denunciar la ley ante el Constitucional.

Andalucía tiene el mayor índice de mujeres muertas por violencia doméstica

EFE MADRID

El 46% de las 37 mujeres muertas este año en el ámbito de la violencia doméstica había roto ya su relación con el agresor o estaba en fase de separación, aunque todavía no tenía la resolución judicial. El Instituto de la Mujer ha actualizado sus datos y ha comprobado que en siete de los casos, la mujer ya había roto con el agresor, y que en diez había planteado la ruptura o iniciado los trámites de separación. En esa situación se encontraban el 38% de las 71 víctimas mortales registradas el año pasado. En 24 de los 37 casos contabilizados hasta el 6 de julio, el agresor fue el marido o ex marido; en siete casos fue el compañero o ex compañero sentimental, y en seis el novio o el ex novio. Según los datos del Instituto de la Mujer, el mayor número de mujeres muertas a manos de sus parejas o ex parejas se ha registrado este año en Andalucía (12).

Por grupos de edad, destaca que ocho de las mujeres muertas este año tenían más de 64 años. Ha habido cinco víctimas mortales menores de 20 años (una menor de 16); siete víctimas de entre 21 y 30 años; siete de entre 31 y 40 años; cinco entre 41 y 50; y otras cinco víctimas que tenían entre 51 y 64. En nueve de los 37 casos registrados el agresor intentó suicidarse y en seis logró efectivamente quitarse la vida.

Pobreza se escribe en femenino

① Más de 125 millones de niños no acuden al colegio y, de éstos, 65 millones son niñas que son vistas por sus familias como futuras esposas, madres y amas de casa y que, por ello, no acceden a la educación, un elemento que es vital para garantizar una mayor calidad de vida de todos los habitantes del mundo

▷ Centenario



Un otoño para profundizar en María Zambrano

■ El pensamiento político de María Zambrano centrará este otoño los últimos homenajes del centenario de su nacimiento, con una gran exposición, un nuevo congreso internacional y más publicaciones, en el intento de ahondar hasta sus raíces en una de las obras más reconocidas y activas de la cultura europea contemporánea. Aprovechar esta oportunidad para matizar el compromiso crítico de esta autora es un objetivo que se han marcado algunos responsables de estas actividades con la intención de evitar que se deje fuera el núcleo de su pensamiento poético-filosófico.

Centro europeo de las mujeres

CASA MARIANA DE PINEDA

C/ Águila nº 19

18002-Granada

Teléfono: 958 262961

www.marianapineda.com

Horario de apertura al público

De 10:00 a 13:30 horas

De 18:00 a 21:00 horas

De lunes a viernes (excepto festivos)

Precio entrada

Gratuita

Visitas en grupo

Concertar por teléfono, así como la necesidad o no de guía.

Deberán entrar en número máximo de 25 personas.

Visitantes con discapacidad

Tiene acceso

Fotografías y vídeos

No está permitido el uso de cámaras fotográficas o de vídeo en el interior de la sala.

(Salvo permiso de la Concejalía de Igualdad)

Servicio de Investigación

Cuenta con biblioteca especializada en Género, Mariana de Pineda y la Granada del siglo XIX.

Horario de 10:00 a 13:30 horas de lunes a viernes (excepto festivos)



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



JUNTA DE ANDALUCÍA



Gabinete Pedagógico de Bellas Artes
Delegaciones de Educación y Cultura